



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 1 AGO 2016

VISTO:

La nota CUDAP n° 0003976/16, presentada por la Sra. a cargo de la Dirección del Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del n° de D.N.I. del alumno **RUA, Pedro**, asentado en Acta de Promoción de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error mal el n° de Documento al alumno: **RUA, Pedro**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a todo lo manifestado,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la rectificación del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) al alumno **RUA, Pedro**, asentado en Acta de Promoción de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN** n° 0012700213 y en **ESTRATEGIA DEL APRENDIZAJE** n° 0012700205, de la carrera de Diseño Industrial, donde dice: D.N.I.40254702; debe decir: D.N.I. N° 40245702.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

982/16

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba